CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE ASTURIAS
PLAZA NÚM.: 4

José Rafael Guillamón Fernández
Presidenta/e de la Comisión
Ana María González Benito
Secretaria/o de la Comisión
Juan Carlos Menéndez Mato
Vocal de la Comisión
Rubén Fernández Arango
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
23/04/2025 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	GARCÍA MARTÍNEZ, SILVIA	21,5
2.º	CALVO GONZÁLEZ, SORAYA	16,25
3.º	ORREGO ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	15,25

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GUILLAMON FERNANDEZ JOSE RAFAEL - DNI 22471380N

Firmado digitalmente por GUILLAMON FERNANDEZ JOSE RAFAEL - DNI 22471380N
Fecha: 2025.04.23 12:27:31 +02'00'

Fdo.: José Rafael Guillamón

El/La Secretario/a

GONZALEZ BENITO ANA MARIA - DNI 50549593D

Firmado digitalmente por GONZALEZ BENITO ANA MARIA - DNI 50549593D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-50549593D, sn=GONZALEZ BENITO, givenName=ANA MARIA, cn=GONZALEZ BENITO ANA MARIA - DNI 50549593D
Fecha: 2025.04.23 13:00:09 +02'00'

Fdo.: Ana María González Benito

El/La Vocal

UNED
Firmado digitalmente por
Juan Carlos Menéndez Mato
Director UNED Asturias

Fdo.: Juan Carlos Menéndez

El/La Vocal

UNED
Firmado digitalmente por
Rubén Fernández Arango
Secretario de UNED Asturias

Fdo.: Rubén Fernández Arango

Centro Asociado: ASTURIAS
Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1,5 puntos: Grado en Pedagogía 1 punto: Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía, Diplomatura en Educación Social, Grado en Educación Social	1,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

El CAP, el DEA y los Títulos propios, no se consideran Máster, por lo que no deben ser valorados en este Si se adecúa el título de Máster con la materia de la tutoría se da la máxima puntuación (1 punto).	1 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorarán únicamente con 2 puntos las Tesis Doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. Las T. D. que no son afines se valorarán en el apdo. 2f.	2 puntos

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,3 puntos por cada curso de formación en la UNED 0,1 puntos por cada curso no UNED	1,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará únicamente por año completo y con dedicación a t. completo, no se harán ponderaciones si el t. es inferior. O por dos años completos con dedicación a t. parcial para tener 1 punto, no se harán ponderaciones si el t. es inferior	5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará únicamente por año completo no se hará ponderación por tiempo inferior a un año.	5 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 puntos por cada proyecto de Redes de Innovación Docente	1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por cada publicación	3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 por cada publicación	1,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

No relacionadas con la materia de la tutoría (0.05 puntos por cada publicación)	0,5 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año). Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF deber ser valorados únicamente en el apdo. 2e 2 puntos egresado UNED 0,5 puntos cursos UNED 0,25 puntos cursos no UNED	2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- Profesor Tutor UNED en la asignatura de la plaza (3 puntos) - Profesor Tutor UNED en asignaturas del Departamento MIDE II (OEDIP) (2 puntos) - Profesor Tutor UNED (asignatura no Departamento MIDE II) (1 punto) - Por alumno UNED (1 punto) - Otros méritos (1 punto)	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

C. ASOCIADO: ASTURIAS
PLAZA NÚM.: 4

Carrera: GRADO EN PEDAGOGÍA	
Departamento: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)	
Asignatura 1: Orientación e Intervención Psicopedagógica	Código 1: 63022072
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT.	CONOC.
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA MAX.2
1	***1221**	ÁLVAREZ CAÑEDO, MARÍA		1,80	1,50	0,00	0,00	0,80	0,50	0,00	4,60	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,50	1,50	**7,60**	
2	***9885**	CALVO GONZÁLEZ, SORAYA		2,30	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	0,00	5,50	0,00	2,25	0,00	1,00	3,25	3,00	1,50	0,00	3,00	1,50	1,50	0,50	0,50	2,50	2,50	**16,25**	
3	***1050**	GARCÍA MARTÍNEZ, SILVIA		1,72	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	0,00	5,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	4,00	4,00	**21,50**	
4	***2904**	JUESAS CELORIO, REBECA DE LAS MERCEDES		2,28	0,00	1,00	0,00	0,25	0,50	0,10	4,13	0,00	0,05	0,10	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,10	2,10	2,00	2,00	**9,88**	
5	***7609**	ORREGO ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL		2,06	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	0,20	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	2,50	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	2,75	**15,25**	
6	***6315**	PILICK FERNÁNDEZ, VÍCTOR VEIT		1,61	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,50	1,50	**10,61**	

			Concursantes admitidos						
Criterio específico	**Descripción**	**Puntuación**	ÁLVAREZ CAÑEDO, MARÍA	CALVO GONZÁLEZ, SORAYA	GARCÍA MARTÍNEZ, SILVIA	JUESAS CELORIO, REBECA DE L...	ORREGO ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	PILICK FERNÁNDEZ, VÍCTOR VEIT	
2b-1	1,5 puntos: Grado en Pedagogía 1 punto: Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía, Diplomatura en Educación Social, Grado en Educación Social	1,5							
2c-1	El CAP, el DEA y los Títulos propios, no se consideran Máster, por lo que no deben ser valorados en este Si se adecúa el título de Máster con la materia de la	1							
2d-1	Se valorarán únicamente con 2 puntos las Tesis Doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. Las T. D. que no son afines se valorarán en el apdo. 2f.	2							
2e-1	0,3 puntos por cada curso de formación en la UNED 0,1 puntos por cada curso no UNED	1,5							
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5							

3a-1	Se valorará únicamente por año completo y con dedicación a t. completo, no se harán ponderaciones si el t. es inferior. O por dos años completos con dedicación a t. parcial para tener 1 punto, no se harán ponderaciones si el t. es inferior	5							
3c-1	Se valorará únicamente por año completo no se hará ponderación por tiempo inferior a un año.	5							
3d-1	0,25 puntos por cada proyecto de Redes de Innovación Docente	1							
4a-1	0,5 por cada publicación	3							
4b-1	0,2 por cada publicación	1,5							
4c-1	No relacionadas con la materia de la tutoría (0.05 puntos por cada publicación)	0,5							
6-1	Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF deber ser valorados únicamente en el apdo. 2e 2 puntos egresado UNED 0,5 puntos cursos UNED 0,25 puntos cursos no UNED	2,5							
7-1	- Profesor Tutor UNED en la asignatura de la plaza (3 puntos) - Profesor Tutor UNED en asignaturas del Departamento MIDE II (OEDIP) (2 puntos) - Profesor Tutor UNED (asignatura no Departamento MIDE II) (1 punto) - Por alumno UNED (1 punto) - Otros méritos (1 punto)	4							